

O P T I C O N T R O L S . A .

Lcda. Eva Villón Barros, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía OPTICONTROL S.A., con Expediente No. 130320, a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha _____ he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, cede las 400 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Roberto Alejandro Soto Rojas, de nacionalidad chilena, portador del pasaporte No.14.197.689-3.
2. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, cede las 304 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de Roberto Alejandro Soto Rojas, de nacionalidad chilena, portador del pasaporte No.14.197.689-3.
3. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, cede las 48 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor de María Fernanda Drouet Villón, portador de la cédula de ciudadanía No.091737794-7.
4. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, cede las 48 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, contentivas en el Certificado Provisional No.4, a favor de Eva María Del Pilar Villón Barros, portadora de la cédula de ciudadanía No.1200568697.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como las cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Roberto Alejandro Soto Rojas, quien es de nacionalidad chilena.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Roberto Alejandro Soto Rojas	704	USD. 176,00
María Fernanda Drouet Villón	48	USD. 12,00
Eva María Del Pilar Villón Barros	48	USD. 12,00
TOTAL	800	USD. 200,00

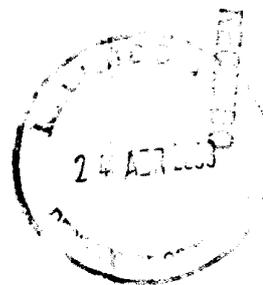
Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Eva Villón Barros

Lcda. Eva Villón Barros
GERENTE GENERAL



2008 ABR 24 11:27

Paolo
2008.04.23